

días paguen la obligación demandada o propongan excepciones. Cítese a los demandados a través de la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Quito, en la forma prevista en el Art. 86 del código de Procedimiento Civil; esto atento el juramento rendido por el actor de que desconoce el domicilio actual de los demandados. Tómese nota del casillero señalado por el actor, calidad con la que comparece y cuantía de la acción. AGREGUESE LOS DOCUMENTOS presentados. Cítese y notifíquese. f) Dra. Beatriz Suárez, Juez.

lo que comunico a usted para los fines legales, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones de conformidad con la ley.

Sr. Juan Carlos Flores,
SECRETARIO
hay un sello
la/196

EXTRACTO JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA.
CITACION JUDICIAL A LOS
Srs. JORGE EDUARDO HERRERA AROCA Y LUIS HERRERA AROCA EN EL JUICIO EJECUTIVO QUE LES SIGUE EL SR. VICENTE MESIAS LALALEO CORDOVA.
JUICIO: EJECUTIVO No. 886-95 Dr. Mario Yáñez.
ACTOR: VICENTE MESIAS LALALEO CORDOVA.
DEMANDADOS: JORGE EDUARDO HERRERA AROCA Y LUIS HERRERA AROCA.
PROVIDENCIA:
JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 22 de mayo de 1995, las 8:40.
VISTOS: La demanda que antecede es clara, completa y reúne los requisitos de Ley. El título como la obligación pres-
tan mérito Ejecutivo. En consecuencia los demandados señores Jorge Eduardo Herrera Aroca y Luis Herrera Aroca en

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "CORPRONINE S.A."**

Se comunica al público que la compañía "CORPRONINE S.A." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Quito el 29 de junio de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.002250 de 10 Jul. 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 12 de julio de 1995.

- 1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: S/ 5'000.000, dividido en 5.000 acciones de S/ 1.000.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La adquisición, enajenación y administración de bienes inmuebles...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente Ejecutivo y el Vicepresidente Ejecutivo. El representante legal es el Presidente Ejecutivo.

Quito, 17 de julio de 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/373

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

21 JUL 1995

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "RODOS S.A."**

Se comunica al público que la compañía "RODOS S.A." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Quito el 29 de junio de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.002249 de 10 Jul. 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 12 de julio de 1995.

- 1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito S/ 5'000.000,00 dividido en 5.000 acciones de S/ 1.000,00.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: la adquisición, enajenación y administración de bienes inmuebles.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente Ejecutivo y por el Vicepresidente Ejecutivo. El representante legal es el Presidente Ejecutivo.

Quito, 17 de julio de 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/372

Anónimo

ESTUDIO
JURIDICO
GALLEGOS

República 396 y
Almagro
Teléfonos 521 480
547 722
QUITO

MENA
ASOCIADOS
& Cía.

Abogados

10 de Agosto 646
Oficina 103 entre
Checa y Estrada
Teléfono 547 975
QUITO

0000014